



Deutsch-Nicaraguanische  
Industrie- und Handelskammer  
Cámara de Industria y Comercio  
Nicaraguense Alemana



CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA  
DE COMERCIO EN NICARAGUA



## DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

EUROFERIA 2013 es un evento internacional que organiza la Cámara de Industria y Comercio Nicaragüense Alemana (CICNA) y se realizará en el Centro de Convenciones del Hotel Crowne Plaza los días 10 y 11 de mayo del 2013, con la participación de empresas de Centroamérica y Europa en representación de los siguientes sectores: Alimentos, Automóviles, Artículos del hogar, Cooperación, Cosméticos, Embalajes, Energía Renovable, Equipos Médicos, Herramientas, Logística, Maquinarias, Repuestos, Servicios Financieros, Servicios Técnicos, Seguros, Textiles, Transporte, Turismo Sostenible, Vehículos de Carga, Otros.

### MONTAJE Y SEGURIDAD

Los expositores deberán observar estrictamente las normas de seguridad comúnmente aceptadas, en especial las normas contra incendios. En caso de que las normas de seguridad no sean observadas, el Comité Organizador se reserva el derecho de retirar, con cargo al expositor, aquellos objetos o estructuras que no estén depositados en el área asignada u obstruyan pasos, puertas, hidrantes, etc...

1. Los expositores recibirán de los organizadores sus módulos el día jueves 9 de mayo a las 2:00 pm., los expositores tendrán hasta las 8:00 p.m. para instalarse
2. Los módulos se entregarán pintados de blanco, con dos focos, rótulo, una mesa, un mantel, dos sillas y un toma corriente doble polarizado de 110 v.
3. Las demandas de electricidad de 220 v. deberán ser presentadas a los organizadores a más tardar el día martes 30 de abril. Los gastos corren por cuenta del expositor.
4. No se permitirá la ubicación de publicidad fuera del módulo del expositor, únicamente con autorización de los organizadores, ya que este tiene un costo adicional.



Deutsch-Nicaraguanische  
Industrie- und Handelskammer  
Cámara de Industria y Comercio  
Nicaraguense Alemana



CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA  
DE COMERCIO EN NICARAGUA



5. Se permitirá el uso de equipos de vídeo y proyector, así como material POP dentro los módulos sin costo alguno.

6. Se entregarán a cada expositor 03 distintivos (gafetes) por módulo. Los gafetes se otorgarán el día jueves 9 de mayo durante el montaje.

7. Es obligación de los expositores mantener abierto y debidamente atendidos los módulos durante el horario establecido por los organizadores. Queda absolutamente prohibido desmontar el módulo antes de la hora establecida. Los organizadores NO permitirán la salida de materiales hasta la clausura oficial.

8. El Horario de atención al público será:

- Viernes 10 de mayo 9:00 am – 9:30 Inauguración
- Viernes 10 de mayo 9:30 am – 08:00 pm Atención al publico
- Sábado 11 de mayo 9:00 am – 06:00 pm Atención al publico

Nota: Los expositores deberán estar en el Centro de Convenciones al menos 30 minutos antes de la hora de apertura para recibir y alistar sus módulos.

9. Si el responsable del módulo no se presenta a la hora establecida para la apertura, los organizadores no se hacen responsable de los daños ni pérdidas en el mismo.

10. Los módulos contarán con seguridad del hotel para el resguardo de los equipos únicamente durante la noche. La seguridad de sus equipos y materiales corre por su cuenta durante el día.

11. Cada módulo tendrá un responsable asignado por su empresa que entregará y recibirá el módulo. Para esto deberá llenar la hoja de inventario que el organizador debe entregarle.



Deutsch-Nicaraguanische  
Industrie- und Handelskammer  
Cámara de Industria y Comercio  
Nicaraguense Alemana



CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA  
DE COMERCIO EN NICARAGUA



12. El día del cierre (sábado 11 de mayo) será a las 06:00 p.m., después que los expositores hayan entregado su módulo a los organizadores.

13. Los empleados y funcionarios de las empresas expositoras deberán mantener un comportamiento acorde a las normas aceptadas de convivencia, manteniendo el orden y limpieza de sus módulos y área de feria. Los organizadores se reservan el derecho de cancelar la acreditación de quienes no observen dichas normas.

14. Los expositores asumirán los costos por los daños causados a los módulos o a las instalaciones del hotel.

15. Queda terminantemente prohibido tener publicidad en su stand de otra empresa que no esté participando en la feria.

## **DESMONTAJE Y RESPONSABILIDADES**

1. El desmontaje de los módulos debe ser inmediatamente clausurado el evento y concluir antes de las 9:00 p.m. del día sábado 11 de mayo.

2. Los enseres se deben de retirar en el tiempo establecido, ya que el hotel no cuenta con bodega; los organizadores no se harán responsables por daños o pérdidas de los bienes que los expositores no retiren de las instalaciones de la feria.

3. Los organizadores no se harán responsables por los daños que sufran terceras personas, artículos de exhibición o instalaciones de los expositores por accidentes fortuitos o motivos ajenos a la organización.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

1. Los organizadores brindarán a los participantes el servicio de limpieza en áreas de circulación, pasillos y áreas comunes durante todo el evento.



Deutsch-Nicaraguanische  
Industrie- und Handelskammer  
Cámara de Industria y Comercio  
Nicaraguense Alemana



CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA  
DE COMERCIO EN NICARAGUA



2. Queda expresamente prohibido para los expositores comer en los módulos.
  
3. Los expositores se comprometen a cumplir el presente reglamento y todas las disposiciones que durante la organización y realización del evento le sean transmitidas por vía circular.
  
4. El funcionario a cargo del arrendamiento del módulo deberá firmar la hoja de solicitud en la que se expresa claramente la lectura y aceptación de las disposiciones reglamentarias antes descritas.

### **SOLICITUD DE SERVICIO ELÉCTRICO**

Su stand incluye un contacto doble monofásico de 110v. y capacidad de 400 watts, sin costo adicional. No está permitida la conexión de equipos o aparatos que consuman más de la energía proporcionada. Si usted requiere mayor capacidad o algún tipo de conexión especial, deberá llenar la hoja de solicitud adjunta y se le informará el costo del servicio.

**Las instalaciones y conexiones eléctricas extras que se soliciten serán realizadas ÚNICAMENTE por el personal autorizado a cargo del montaje del evento y con el visto bueno del Comité Organizador de EUROFERIA 2013.**

### **ES TOTALMENTE PROHIBIDO UTILIZAR**

- Clavos, grapas, tachuelas, pegamentos permanentes, marcadores, aerosoles y cualquier otro material que no sea removible.

### **SE PERMITE UTILIZAR**

- Cinta adhesiva, masking tape, hilo de pescar, ganchos de alambre

Todo material es suministrado en calidad de renta, cualquier daño al material deberá ser cancelado conforme al mismo

Se le recuerda que los modulares no proporcionan extensiones ni regletas, por lo que su empresa deberá proveerse de todo el equipo de acuerdo a sus necesidades.





Deutsch-Nicaraguanische  
Industrie- und Handelskammer  
Cámara de Industria y Comercio  
Nicaraguense Alemana



CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA  
DE COMERCIO EN NICARAGUA



## SOLICITUDES EXTRAS

Cada Expositor contará, al momento de instalarse en EUROFERIA 2013, con los siguientes recursos:

- 1- Una (01) mesa de 1.20 metros de largo por 50 cm de ancho, con su mantel blanco
- 2- Dos (02) sillas
- 3- Un (01) toma corriente doble, polarizado, de 110 v.
- 4- Dos focos de 80 w.

En caso de que su empresa demande equipos extras y una mayor disponibilidad de carga eléctrica para los equipos a exponer, es prioritario llenar la información que aquí se solicita y hacerla llegar al Comité Organizador al menos 30 días antes del evento, a fin de poder asegurar sus requerimientos en equipos y balancear las cargas de energía eléctrica.

Si las solicitudes se realizan fuera del período de 30 días asignados para la atención de las demandas extras de su empresa, estas tendrán un recargo de 30% sobre la tarifa establecida.

Empresa: \_\_\_\_\_

Contacto: \_\_\_\_\_

Número de stand: \_\_\_\_\_

Fecha de envío: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_



De la Rotonda el Periodista 75 vrs al este, Plaza Mirasol, módulo F

Teléfono: (505) 22706010/09 - Ext.: 110-111

E-mail: [ac@eventos.com.ni](mailto:ac@eventos.com.ni) - Web: [www.eventos.com.ni](http://www.eventos.com.ni)



Deutsch-Nicaraguanische  
Industrie- und Handelskammer  
Cámara de Industria y Comercio  
Nicaraguense Alemana



CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA  
DE COMERCIO EN NICARAGUA



## NECESIDADES ELÉCTRICAS ADICIONALES

EQUIPO	110 v	220 v	Amp.	Watt.

## EQUIPOS EXTRAS

MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
MESA		
PLASMA 32"		
PLASMA 42"		
PLASMA 46"		
REPISAS		
ALFOMBRA		
COUNTER		
REVISTERO		
MESAS COSTELERAS		
SILLAS COCTELERAS		
LUCES		
OTROS 1		
OTROS 2		



Deutsch-Nicaraguanische  
Industrie- und Handelskammer  
Cámara de Industria y Comercio  
Nicaraguense Alemana



CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA  
DE COMERCIO EN NICARAGUA

